

DESDE NUEVA YORK

La Legión de la Decencia

Las promesas hechas a la comisión de los obispos católicos de los Estados Unidos hace un año por los directores de las grandes compañías cinematográficas, de limpiar de inmoralidad los argumentos de las películas, no han sido cumplidas, antes al contrario, han aumentado las obras de carácter obsceno y enaltecedoras del crimen, y contra esa marea alta de la indecencia y de la vulgaridad en el cine se ha emprendido en los Estados Unidos por iniciativa y acción inmediata de los obispos una campaña nacional contra las películas inmorales y de malos ejemplos que está produciendo sus frutos en la parte más sensible y dolorosa de las empresas: en la baja de las entradas.

La comisión episcopal, nombrada por la asamblea nacional de la Jerarquía Católica en los Estados Unidos, en su reunión anual celebrada hace pocas semanas en Washington, la forman el arzobispo de Cincinnati, John McNicholas, dominico, como presidente, y los obispos de Los Angeles, de Fort Wayne y de Pittsburgh, y desde el primer momento recibió la promesa de cooperación absoluta de todo el episcopado en sus esfuerzos para sanear los cines y purificar y adecentar las películas.

Sesenta diócesis, incluyendo las arquidiócesis de Nueva York, Philadelphia, Chicago y Boston, que están regidas por cardenales, con más de quince millones de católicos ya han completado su propia organización contra el cine inmoral, y las restantes funcionarán antes del mes de Septiembre. Centen de miles de cabezas de familia han firmado voluntariamente una tarjeta prometiendo boicotear los cines que anuncien películas no aprobadas, y se trabaja ahora en extender la promesa del boicot entre todos los alumnos de los colegios y universidades bajo la dirección de la Iglesia a fin de completar el cerco contra el vicio y el crimen en el cine. Las escuelas católicas tienen más de dos millones de alumnos.

La resuelta actitud de la Iglesia, las cartas pastorales publicadas por los obispos, que han sido leídas en todos los templos de los Estados Unidos, la entusiasta aprobación y aliento en su campaña moralizadora que ha recibido la comisión episcopal de todas las organizaciones católicas, y la actitud de la mayor parte de las sectas protestantes y de las sinagogas, sumándose a esta campaña de saneamiento público bajo la dirección e influencia de la Iglesia Católica hace esperar un triunfo completo en breve plazo, puesto que los directores y mercaderes de Hollywood han buscado varias fórmulas de conciliación en vista del desastre que les amenaza.

Como prueba de la influencia moralizadora de la Iglesia, reconocida por protestantes y judíos, es digno de notarse que en casi todas las ciudades la Junta que organiza la "Legión de la Decencia" está formada por católicos, protestantes y judíos, y en Nueva York se celebró la primera reunión oficial en el salón de actos de la iglesia del Santo Nombre, presidida por el Vicario General del Arzobispado y delegado del Cardenal Hayes, Monseñor Lavelle, a la cual asistieron el doctor Walter Howlet y el ministro Newell, por la Confederación de Iglesias de Cristo en América (protestantes), y los rabinos Sidney Golstein, de la Sinagoga Libre, y William Roseblum, de la Sinagoga Ortodoxa.

No queremos insistir en la actitud adoptada por la Iglesia Católica, pues sabido es cómo ella procede en estos asuntos, pero sí queremos hacer notar la cooperación que le dan espontáneamente los protestantes y judíos, en esta campaña moralizadora, con lo cual reconocen la altísima autoridad y prestigio de la Iglesia Católica en los Estados Unidos, y como aprecian y estiman su acción social que alcanza a todos los órdenes de la vida pública. Esta uniformidad de las sectas y de las sinagogas, aceptando iniciativas de la Iglesia Católica, no es un suceso nuevo ni extraordinario, pues se dan frecuentemente casos en que ecas siguen la conducta señalada por la Iglesia, a veces en materias de interés local, y a veces de provecho nacional, como ahora.

Las poderosas empresas de Hollywood creyeron que la voz de los obispos no sería escuchada por los millones de católicos, y que podrían seguir trabajando y echando al público esas películas impuras, idiotas y soeces, pero al notar como han disminuído las entradas, y como las varias denominaciones protestantes y las sinagogas se han puesto al lado de la acción moral de la Iglesia se han convencido de que no es posible resistir una campaña de tal importancia y tan extendida. No les ha valido cambiar los títulos de las películas ya anunciadas y recortar algunas escenas para salvar los miles y miles de dólares invertidos en ellas, porque la fiscalización moralizadora ha anunciado que tales películas serán incluídas en la lista negra nacional colocada en todos los templos católicos, protestantes y sinagogas. Además se acentúa el veto contra aquellos artistas que han hecho de la inmoralidad y del crimen el principal elemento de su éxito popular, como Mac West, que ha sido la que ha hecho del tema sexual el único argumento de sus películas. Su última película, "Esto no es pecado", que iba a estrenarse próximamente, ya no lo será en los Estados Unidos, pero es posible que se anuncie en España y en los países de América, en donde hace falta la organización de la "Legión de la Decencia" en el cine.

MARCIAL ROSSELL

Nueva York, Julio 1934.

DESDE MADRID

Los que no creen en la revolución

Hace tiempo que vengo anunciando que se intenta un golpe de mano de envergadura. Han sido muchos los que me han llamado alarmista, y no pocos los que han creído que resulta hasta ridículo dar la menor importancia a los

socialistas. Pero yo, quizá más en contacto con las realidades, no he vacilado en repetir hasta el cansancio que estamos amenazados de un golpe de mano. Y hoy es preciso decir que los revolucionarios todo lo tienen preparado para echar

se a la calle cuando estimen que tienen más posibilidades de triunfar.

Hay señores que todo lo arreglan con asegurar que "los socialistas no van a ninguna parte", que "es imposible que lleguen a un acuerdo con los distintos grupos obreros", que "aquí no pasa nada"; pero que tan pronto como se anuncia que puede suceder la más leve alteración de orden público, ellos no salen de sus casas por temor a las molestias y a encontrarse con algo desagradable.

En Madrid, se espera el chispazo que ya se cree próximo e inevitable. Hay quien no cree en nada, y, sin embargo, toma sus precauciones, yéndose al extranjero y poniendo en sitio, al parecer seguro, alhajas y valores.

Muchas personas dan por seguro que fracasará rápidamente cuanto se intente, que será una revuelta grotesca, que el Gobierno dominará desde el primer momento a los revoltosos. Esto puede ser cierto, no se nos oculta lo difícil que es dar un golpe de Estado cuando éste tiene en sus manos todos los resortes del Poder. Sin embargo, no hay que olvidar que los dirigentes del movimiento son los socialistas, que han tenido ministros y directores generales, y que disponen de colaboraciones que no sabemos hasta dónde llegarán. Aquí está la incógnita, en saber qué elementos pueden ayudarles, o si, por el contrario, no tienen más que a los desgraciados obreros que van a lanzar a la calle a luchar con la fuerza pública.

El Poder público parece dispuesto a aplastar todo conato de revolución. Es su deber y en ese empeño debemos ayudarle todos los ciudadanos que estimemos que el asalto de los socialistas al Poder, es la hecatomba mayor que puede sobrevenir a nuestro país. Los socialistas serían impotentes para frenar las masas, siendo imposible saber donde nos llevarían socialistas y comunistas.

Ha llegado el momento de que las masas antirrevolucionarias se enfrenten con las que quieren la devastación y el caos, con las que aspiran a destruirlo todo sin ser capaces de edificar nada absolutamente.

Existe la creencia en las izquierdas de que las derechas son cobardes; por cobardía han tomado la prudencia y la honradez, porque bien sabemos que las izquierdas no se detienen en el crimen, que con tal de lograr sus fines lo mismo atracan que asesinan.

Hay que estar preparados por si llega el momento de defenderse de las hordas que capitanean Prieto, Largo Caballero y otros prohombres del enchufismo. Sería demasiado monstruoso que se encaramasen en los ministerios los hombres del bienio, pues también los socialistas gobernaban cuando se deportaban obreros y se los asesinaba en Casas Viejas.

A todos los que están frente a la revolución les ha llegado el momento de actuar, en noviembre se fié contra ella con las papeletas. ahora como las circunstancias lo demandan. Hay que vivir alerta que peligran muchas cosas.

EMIGDIO MOLINA.

¡Católicos, que queréis el triunfo de vuestras ideas, no cerréis vuestros bolsillos y favoreced a vuestros periódicos; es la obra más grande que podéis hacer!

Sobre la Comisión Arbitral de Conflictos derivados de Contratos de Cultivo

UNA RECTIFICACION CONVENIENTE

Recordarán nuestros lectores que el diputado a Cortes señor Mullerat Soldevila, en reciente carta abierta dirigida al Consejero de Justicia de la Generalitat de Cataluña, que fué publicada en la prensa, denunciaba ciertos hechos que se referían a cuestiones de procedimiento ocurridos en la Comisión Arbitral de esta ciudad, que mas que censura significaban una advertencia muy correcta y cortés a las autoridades superiores encargadas de velar para que las Leyes no se conculquen y las instituciones conserven su prestigio.

Abundando en semejantes conceptos, en el diario LA CRUZ de esta localidad del día 20 del mes próximo pasado apareció un breve artículo con finalidad semejante, esto es patentizar ciertas irregularidades que se sospecha ocurren en la actuación de dicha Comisión Arbitral, a fin de que por quien corresponda puedan corregirse extralimitaciones o abusos en cuyo germen no siempre concurre la intención.

Pues bien, en el "Diario de Tarragona" del domingo último se publicó una aclaración sobre la carta y artículo mentados, a la cual conviene salir al paso concretamente, tan solo para que el silencio nunca pueda interpretarse como conformidad a la misma, mas todavía, cuando semejantes conceptos han sido esparcidos por la prensa de distintos lugares de Cataluña con el fin de restar autoridad y eficacia a las denuncias de referencia y a las consecuencias de que su comprobación pueda derivarse. Este proceder no ha de lograr la consecución de los propósitos que movieron a los autores de la declaración antes dicha, por que la verdad se impone siempre en definitiva a pesar de cuanto se haga para desvirtuarla.

Conocemos muy bien al señor Mullerat Soldevila y sabemos que no necesita instigadores para cumplir con sus deberes que le imponen la representación del cuerpo electoral, en instantes como los actuales en los que no siempre en ciertas actuaciones resplandece el sentido de la equidad y del derecho, sino que la balanza se hace inclinar de uno de los platillos que favorece a una parte en perjuicio de la otra. Y tampoco necesita el señor Mullerat que salgamos en su defensa encarnizadamente, puesto que apoya la parte que a nuestro juicio tiene toda la razón.

Pero esto no es óbice para que suscribamos cuanto el señor Mullerat dijo en su carta en cuestión y repitamos todo lo consignado en nuestro dicho artículo, dispuestos a verificar cuando sea y donde convenga, la debida aportación de una prueba documental y las demás de que dispongamos, ante la autoridad competente y que en definitiva pueda juzgar quien es el que trata el asunto con conocimiento perfecto de lo que se dice.

En resumen; si bien no estamos dispuestos a sostener polémicas desde la prensa por que los lectores suelen adquirir del asunto, las mas de las veces, un conocimiento fragmentario e incompleto, y en la mayor parte de las ocasiones no se logra otra cosa que desviar la opinión mas bien hacia las formas de dicción o de lenguaje que sobre el fondo de la cuestión planteada cuando no se limita a seguir ciegamente el criterio que sustenta la prensa de su simpatía, estamos dispuestos siempre a probar nuestro aserto ante competente autoridad. bien seguros de que quedaría demostrado que la actuación de la Comisión Arbitral no constituye una garantía eficaz para las dos partes en contienda, y que por tanto, no es de extrañar que la desconfianza en su proceder sea consecuencia de la reiterada abstención que se observa en acudir a estos tribunales, los cuales teóricamente podrían aceptarse por la buena fé, que al parecer, representa en el legislador, pero, que en el terreno de la práctica, por muchas consideraciones que sería prólijo explicar, no pueden merecer nuestro aval. Hay que ser propietario de fincas rústicas para enterarse de la verdad de todo esto y de muchas cosas más. Quienes no lo sean no pueden darse perfecta idea de los sinsabores que ocasionan a diario, quienes han perturbado con fines inconfesables las armónicas relaciones entre propietarios y cultivadores convirtiéndolo en problema político y de lucha de clases lo que no podía pasar de ser una cuestión simplemente económica ocasionada por un aumento en el coste de los cultivos y una disminución automática del precio de los frutos y productos de la tierra.

Pero como todo tiene su fin, día llegará en que las aguas vuelvan a su cauce normal y en que se sabrá a quienes puede exigirse la responsabilidad del actual estado de cosas a que se ha llegado que tanto perjudica a los particulares intereses de las dos partes en litigio y en definitiva a la economía catalana.

UN GRUPO DE PROPIETARIOS.

Tarragona, 2 de Agosto de 1934.

FIJATE, LECTOR

- ...en que la jugada del puerto se va viendo clara;
- ...en que en el puerto de Barcelona regirán las tarifas reducidas;
- ...en que en cambio las del de Tarragona continuarán, a propuesta de la Generalidad más elevadas;
- ...en que mientras en algunos domicilios se encuentran armas, en otros, la policía se incauta de cocaína;
- ...en que así ha ocurrido con cierto boticario de esta ciudad;
- ...en que el que sea cofrade que tome candela.

Panorama Político Social

Opinión de una personalidad de la situación gobernante sobre la cuestión de la Ley de Cultivos

Hemos tenido ocasión de hablar esta noche con una personalidad destacada dentro de la situación gobernante y nos ha dicho, en contra de cuanto se viene afirmando, que se puede asegurar que el problema de Cataluña, se resolverá satisfactoriamente, sin que tarde mucho tiempo.

—Contrariamente a lo que se viene escribiendo y diciendo—añadía dicha personalidad—lo mismo la Generalidad que el Gobierno de la República están dispuestos a ello y estando las partes interesadas en el pleito resueltas a darle una solución viable para unos intereses y para otros, no hay ninguna razón para ser pesimista.

Yo ya sé—continuó diciendo—que algunos ministros son pesimistas, pero a pesar de ello creo más cerca de la verdadera situación del problema al señor Guerra del Río, el cual cree como yo que el asunto se resolverá pronto y satisfactoriamente.

Se viene hablando mucho de que el Reglamento de la ley de Cultivos no lima ninguna aspereza de la ley, de aquellas que rozan el Estatuto y la Constitución, pero se olvidan los que hacen esos comentarios de que ese Reglamento ha sido redactado para aplicar la ley de cultivos que fué rebatida por el Tribunal de Garantías. Después el Parlamento catalán votó otra ley

y ahora ese Reglamento hay que modificarlo para ponerlo en condiciones de aplicar la nueva ley votada. Para ello se ha abierto una información pública y puede tenerse la seguridad de que cuando ese Reglamento, con las modificaciones que la experiencia aconseje, sea llevado al Parlamento catalán, que se convocará exclusivamente para ese fin, y se apruebe el problema se habrá resuelto satisfactoriamente, con todas las garantías necesarias que estarán aseguradas en la nueva ley.

—Entonces—se le preguntó—¿usted cree que cuando el Gobierno se presente al Parlamento el problema de Cataluña estará resuelto ya?

—Ese problema ya no será problema—contestó—. Si los acontecimientos políticos de que se vienen hablando se producen será por otra cuestión, pero no por la crea-

da con la Generalidad de Cataluña, con motivo de la ley de Cultivos. De manera que los que hablan de acontecimientos políticos que se apoyen en otros asuntos por que se lo hacen sobre ese no tendrán razón de ser ninguno de sus augurios.

Comentario. — Bien; pero la mona, mona se queda.

Esto es, que por más paños calientes que se ponga al enfermo, se morirá.

Juicio del Sr. Royo Villanova sobre la eficacia del Parlamento

En la encuesta abierta por "Heraldo de Madrid" y contestando a la pregunta: "¿Corresponde el mecanismo actual del Parlamento a

las necesidades de la democracia moderna?", dice el señor Royo Villanova:

Con todos sus inconvenientes, no se ha inventado nada mejor que el sistema parlamentario. Actualmente, el Parlamento tiene dos defectos principales: su ineficacia en algunas ocasiones y su irremediable precipitación siempre. El remedio se reduce a la creación de una segunda Cámara, con voto suspensivo.

Precisa reformar el reglamento, estableciendo que los discursos tengan como máximo una duración de 30 minutos.

La asistencia a las sesiones y a las comisiones debe ser obligatoria sometiendo a descuento a los que se abstengan de votar.

Termina diciendo que es preciso revisar la ley de incompatibilidades, restableciendo la antigua ley de 1887.

El Sant Jubileu de la Porciúncula

Damunt del foc de purgatori cau un rou de mel, el bàlsem de la pau. Es tot el Paradís ple le alegria, del rou de mel que queia que guaria amb el bàlsem de pau i de perdó pels que cerquem camí, redempció.

I els braços dels sants àngels són feixucs i cauen com les branques dels saücs guarnides de blancor i de garlandes: rafal d'un raig de sol vestit de rándes. I els braços amorosos i llassats són els braços d'aquells purificats

pel jubileu del dia del perdó, pel prec de Sant Francesc, el pobríssó que amorosament sols demanava la pau, per l'esperit que l'esperava. I aquell perdó sublim, universal, apaga el foc intens d'una fornàl,

i cada flama és com un pom de roses, com un teixit de perles precioses, com un pradell de gespa perfumada, de molsa gerda, fresca, inviolada; de roses sense espines, sense foc terrible, viu. S'apaga poc a poc

perquè la sang del Crist és l'aigua viva. El foc és sang de l'eina fratricida que puja, i crida fort, i truca el cel. Avui és apagat pel rou de mel, per sang de Crist en creu. Tota davalla perquè la fe, avui també escandalla

la llàgrima que cau i Déu la veu Muir en el pregar del jubileu.

P. HILARI D'ARENYS DE MAR, O. M. C.
Tarragona, 1 d'agost 1934.

(Retirat per excés d'original).

Comandancia militar

Hace una temporada que el excelentísimo señor general de Cuarta División, don Domingo Batet Méstres, se dignó encargarme una misión que, aunque enojosa para los que habían de escucharme, desearé, al menos con el propósito, con todo entusiasmo, no sólo porque me parece todo afecto y consideración la autoridad de mi General, sino porque perteneciendo a la familia militar, sentía muy de veras el deber de contribuir al mejoramiento material y moral de la Asociación de Viudas y Huérfanas de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada (regional), y que patrocina con interés escudido y paternal la referida autoridad.

De todas cuantas autoridades, particulares, entidades y sociedades he requerido su concurso para que con donativos en metálico contribuyesen a mejorar el poco floreciente estado de la Asociación, he recibido atenciones singulares y sportaciones muy estimables, con lo que mi gestión ha quedado bien compensada con la satisfacción por mi experimentada.

Están en poder del señor Gene-

ral Batet las sumas con que cada uno ha contribuido a tan bella acción en pro de los que bien podemos llamar desvalidos, privados de la tutela paternal, y muy recordado a dichas aportaciones, que agradece de todo corazón, el señor General me encarga por escrito que lo haga saber a todos.

Yo también de modo público y notorio, deseo hacer constar mi profundo reconocimiento a tantas amabilidades, a todas aquellas distinguidas autoridades, personalidades, sociedades y entidades de Tarragona, Reus, Valls y Tortosa, que han aportado desinteresadamente y con gusto su valioso concurso a tal fin.

Tarragona, 3 de agosto de 1934.
— El teniente coronel-comandante militar accidental, Julio Castro.



COETS D'ISTIU

Enguany la platja que ha prosperat més, és la de la Rabassada, naturalment! Tots els "rabassaires" s'hi han portat la caseta. Només els falta l'hortet. Això sí, aquestes són de bona mena. Es despullen, però no despullen als altres.

A tot arreu és el pagès qui regala beses. Però diuen que al Vendrell va passar al revés.

Les festes majors es celebren amb més desanimació que els altres anys. No hi ha diners ni humor. Per haver-hi festes grosses, que pleguessin uns que jo sé!

A les cadires de la Rambla hi ha moltes puces. Algú creu que les subvenciona l'Ajuntament, perquè els ciutadans no hi seguin gaire estona i el sillero recapti més.

Cada epítet dedicat a la cara d'un comunista, costa una ampolla de xampany.

Nyàsties

L'estatua de Cèsar August a Tarragona

Ahí a l'atarada arribà al nostre port la moto-nau italiana "Verdi", la que ha transportat l'estatua de l'emperador Cèsar August, que el Govern italià ofereix a Tarragona.

Assistí a l'acte de l'entrega el senyor alcalde, diversos consellers i representants de la ciutat.

El capità de la moto-nau pronunciarà unes paraules oferint l'estatua, i parlaren també els senyors Lloret, el consignatari Carrandini i el cònsol d'Itàlia.

L'estatua coronarà el monument que s'erigirà al Passeig Arqueològic, i constituirà un perenne record del gran emperador August que contribuï a immortalitzar el nom de Tarragona.

La nació italiana ha volgut honrar la nostra ciutat amb tan valuos obsequi, i segurament ha contribuït a estrènyer els llaços múltiples que ens uneixen amb la nació veïna.

Antonio Segú
CORREDORE DE
FINCAS
BENEDIC NÚM. 24, Baixa
Teléfono 743 B i 743 X
TARRAGONA

Más de la muerte del mariscal Hindenburg

LA PRENSA EUROPEA ANTE LA MUERTE DE HINDENBURG

Paris, 2.—La Prensa europea rinde, generalmente, homenaje al carácter íntegro y a la devoción por su patria, en el terreno militar y civil, del mariscal Hindenburg, tratando de establecer las posibles consecuencias de la desaparición del presidente del Reich.

El "Giornale de Italia" hace resaltar que la fusión de los dos cargos de presidente y canciller, resuelve, al menos de momento, el problema complejo de la sucesión, y la jerarquía de Poderes.

"La Tribuna" estima que la Constitución puede ser ahora puesta a discusión de nuevo.

"L'Avenir d'Italia" dice, ocupándose del mismo asunto:

Con Hindenburg desaparece la fuerza de cohesión y la autoridad que hacían del hombre de guerra monarca, la principal garantía del país.

La Prensa yugoslava expresa el temor de que la muerte del mariscal Hindenburg sea la señal de grandes disturbios interiores.

MANIFESTACIONES DEL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO SOBRE LA PERSONALIDAD DE HINDENBURG

Washington, 2.—El secretario de Estado, señor Hull, ha declarado respecto de la muerte del mariscal Hindenburg, que el mundo ha perdido un hombre excepcional, cuyo carácter íntegro y la devoción a su Patria le habían conseguido el respeto y la admiración de todos los pueblos.

Añadió que el Gobierno americano sigue el desarrollo de los acontecimientos en Alemania con gran atención.

El señor Hull terminó diciendo que está convencido de que ha llegado la hora crítica para el pueblo alemán.

EN AUSTRIA NO SE COMENTA OFICIALMENTE LA MUERTE DEL MARISCAL HINDENBURG

Viena, 2.—En los círculos oficiales se han negado a hacer declaración alguna sobre la muerte del Presidente Hindenburg. Se hace observar que este asunto no debe ser comentado oficialmente en Austria. El Gobierno se ha limitado a cursar los obligados telegramas de pésame.

Sin embargo, en los centros políticos afectos al Gobierno no se disimula que la muerte del mariscal Hindenburg y la unión de las dos funciones en manos de Hitler viene a complicar extraordinariamente la situación política. Hay que tener en cuenta que antes de su caída, el Presidente Hindenburg se disponía a escribir una carta personal al Presidente Miklas lamentando los sucesos de Austria y haciendo votos para la próxima reconciliación de los dos países.

MANIFESTACIONES DE MAC DONALD ACERCA DE LA PERSONALIDAD DE HINDENBURG

London, 2. Comunican de Pictou (Nueva Escocia), que Mr. Mac Donald, al tener noticia de la muerte de Hindenburg, ha manifestado a un redactor de la Agencia Reuters que la noticia le causaba una gran impresión. Añadió que Hindenburg era una gran figura, tanto en tiempo de guerra como de paz, y que había tenido una influencia estabilizadora en Alemania. Su muerte representa una gran pérdida para Alemania.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicadísimo para las sebetas porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

PAPAFEL ESCOFET - TARRAGONA

Comisión organizadora de Festejos del VII Centenario de la Reconquista de Ubeda por Fernando III el Santo

CONCURSO ENTRE ESCRITORES ESPAÑOLES

Con objeto de dar a conocer y divulgar la importancia que en el orden histórico tuvo en España la Reconquista de Ubeda, la más bella ciudad del antiguo reino de Jaén, por el Rey Fernando III el Santo, la Comisión Ejecutiva, designada en esta ciudad, organizadora de actos y festejos para conmemorar tan trascendental efeméride, abre un concurso entre escritores españoles para premiar dos trabajos literarios, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Los trabajos que se presenten deberán ser originales e inéditos, mecanografiados en cuartillas corrientes por una sola cara a dos espacios, e irán acompañados de tres copias, también a máquina.

2.ª Dichos trabajos se remitirán en un sobre dirigido a don Juan de Dios Peñas Bellón, Secretario de la Comisión Ejecutiva pro Centenario de la Reconquista de Ubeda, en esta ciudad.

En el ángulo superior izquierdo de la primera cuartilla del trabajo original, debe figurar un lema. Y en plica cerrada, que ostentará el mismo lema del trabajo original se remitirá el nombre y domicilio del autor.

3.ª El concurso comprenderá dos clases de trabajos: Una monografía sobre "Historia y significación de la conquista de Ubeda por San Fernando"; y un romance cuyo título será "La profecía del Guadquivir". Este romance debe ser histórico y versar sobre motivos de la conquista de Ubeda por Fernando III el Santo.

4.ª Se concederán dos premios: uno de 1.500 pesetas para la monografía y otro de 500 para el romance.

Si a juicio del Jurado calificador hubiera trabajos, además de los

premiados, que se destaquen y merezcan distinción, a propuesta de dicho Jurado podrán concederse dos accésits, uno de 300 pesetas para otra monografía y otro de 100 pesetas para otro romance.

5.ª El concurso no podrá ser declarado desierto en cuanto a los dos primeros premios, pero sí en cuanto a los accésits.

Los premios no serán divididos y se adjudicarán teniendo en cuenta el mérito relativo de cada trabajo.

6.ª Cada escritor no podrá concursar más que a una clase de trabajo, la monografía o el romance, ni obtener más de un premio.

La monografía no podrá ocupar menos de veinticinco cuartillas. El romance no podrá exceder de cien versos.

7.ª Se designarán dos Jurados calificadores: uno para la monografía y otro para el romance, no dándose a conocer los nombres de los señores que los constituyan hasta después de publicados los fallos.

No se devolverán los trabajos presentados, y en cuanto a los que resultan premiados, la propiedad de ellos la adquirirá el Ayuntamiento de la ciudad de Ubeda, sin reembolso alguno.

8.ª Los Jurados calificadores apreciarán los trabajos que se presenten al concurso deberán tener en cuenta no sólo la perfección literaria de ellos, sino también la veracidad histórica de los hechos y personajes a que se refieren.

9.ª El plazo para la admisión de trabajos quedará cerrado el día 5 de Septiembre próximo.

Ubeda 21 de Julio de 1934.
Por la Comisión: El Presidente, Baltasar López Ruiz.—El Secretario, Juan de Dios Peñas Bellón.

Proves de sabó

LAYSE

Producte insuperable pel rentat de rebas de llana i seda.

AVUI

Demostracions gratuïtes en l'establiment de

Cooperativa de Funcionaris de l'Estat

Comte de Rius, 10

Senyora!... no deixi de portar-hi alguna peça de roba delicada.

te de utilidad moral que deben rendir. Luego al examinar la estadística de los frutos rendidos y los alumnos pedidos, se verá cuáles deben subsistir y quienes por falta de masa escolar son innecesarios y suponen una carga excesiva.

Se ha dicho que la principal crítica que se ha hecho a la primera disposición para el perfeccionamiento y regulación de la Segunda enseñanza, ha sido por la prohibición de que los Institutos locales tengan alumnos libres, y las razones que han avalado mi decisión, se verán pronto. Cada Instituto nacional tiene un alumno libre por cada dos oficiales. O sea un promedio del cincuenta por ciento. Pues bien; ha habido Instituto local que ha examinado siete alumnos libres para cada escolar oficial. Así se ha dado el caso de haber verdaderas peregrinaciones de alumnos de unas poblaciones a otras. Me consta que del Norte han ido autocars repletos de alumnos para examinarse en algún Instituto de Levante, donde por lo visto los profesores tienen una benignidad desmesurada.

También ha ocurrido el mismo caso en algunos Institutos locales de Castilla, incluso de Madrid.

Fácil es comprender que esto no es tolerable, no sólo por el perjuicio que irroga a la enseñanza, sino por la estafa que supone para los padres de los alumnos que se encuentran, cuando le es más necesario, con que su formación cultural es nula.

En otros Consejos sucesivos iré continuando esta labor. Quiero que en lo que de mí dependa se realice una estabilización y una perfección de la enseñanza, que es muy necesaria.

También llevaré al Consejo de mañana otras disposiciones relativas a la instrucción primaria, igualmente interesante. Persigo que cuando haya que clausurar un local de escuela por deficiencias del mismo, la enseñanza no se interrumpa. El local se clausurará, pe-

Ventajas de la Exposición de frutos selectos

La suspensión de la recolección de la naranja, después de las intensas heladas que ocasionaron daños en los frutos, seguida de un minucioso reconocimiento de los campos y más tarde la escrupulosa inspección en los puertos de embarque, vienen favoreciendo el prestigio de nuestra exportación a otros países.

Al principio tuvieron que ser desechadas numerosas partidas que presentaban señales evidentes de la helada, pero los mismos exportadores comprendiendo el gran perjuicio que les ocasionaría el envío de frutos de mala calidad han solicitado que la inspección se haga con todo rigor, como medida la más conveniente a la defensa de sus intereses. Ahora son muy pocas las partidas que tienen que ser rechazadas para la exportación y son los mismos exportadores los que hacen una previa selección para enviar al extranjero sólo las naranjas completamente sanas y del mejor aspecto.

Los resultados ya se van percibiendo. En los mercados extranjeros comunican que la naranja es-

tá llegando en las mejores condiciones, y aunque los precios son poco elevados, cabe fundadamente suponer que serían aun más bajos de no haberse adoptado las medidas que indicamos.

La naranja como otros frutos y productos agrícolas, que encuentran trabas a la entrada en el extranjero necesita consumirse en cantidad creciente dentro del territorio español. Las tarifas en los transportes es preciso que sean reducidas considerablemente.

Nuestra reducción agrícola tiene que presentar selectos frutos en todos los mercados, para evitar que le desplacen los de otros países; los frutos defectuosos, tienen su aprovechamiento industrial y dan lugar a otros productos que ahora se importan. Las industrias complementarias de la agricultura están por implantar en nuestro país y pueden proporcionar beneficios que ahora se pierden.

El agricultor español tiene que acostumbrarse a producir clases selectas, sacrificando la cantidad; el mejor precio unitario será el que compense sus mayores desvelos.

ro la enseñanza seguirá en otra casa, al aire libre, o donde sea.

Lo que viene ocurriendo en este aspecto tampoco es tolerable. A pretexto del local se interrumpe la enseñanza y las clases quedan suspendidas durante muchos meses; en ocasiones se debe no a deficiencias del local sino a los maestros. Con el decreto que voy a redactar esto se impedirá. Cuando los locales de las escuelas estén en ruinas y haya que repararlos, las clases se continuarán no interrumpiéndose la enseñanza, que se continuará, si hace falta, en la plaza pública.

Por último manifesté que su reciente disposición, ya publicada en la "Gaceta", suprimiendo la Junta encargada de la sustitución de la Segunda enseñanza a cargo de las Ordenes religiosas, era un trámite obligado por el precepto que la creó, que disponía que su sustitución tuviese lugar antes del primero de mes que ayer comenzó.

Añadió el ministro que en la semana próxima se reanudarán las obras en el Teatro de la Opera para, sin interrupción continuarlas hasta dar cima al proyecto de reparación.

SE DESEA

adquirir un armario ropero grande. Las ofertas a la Administración de este diario.

SE VENDE

casa situada en la calle Mayor de Torredembarra.

Informes en esta Administración.

RESTAURANT BUENSUCESO

CALLE BUENSUCESO, NUM. 6 y 8, al lado de la Rambla de Canaletas y muy cerca de la Plaza de Cataluña. Se sirve a la carta a todas horas.

BARCELONA

SE VENDE

finca de recreo, de un jornal de extensión, con manso y árboles frutales en la oliva.

Para informes calle de Santas Creus, 2, bajos.

Reformas en la Enseñanza

SE CLAUSURARAN LOS INSTITUTOS QUE NO DEN RENDIMIENTO O DONDE LOS PROFESORES TENGAN DESMESURADA BENIGNIDAD

En cambio, no se permitirá el cierre de ninguna escuela, debiendo proseguir la enseñanza en donde sea, incluso, si es preciso, al aire libre, en la plaza pública

Madrid, 2.—El ministro de Instrucción pública llevará mañana al Consejo algunas nuevas disposiciones encaminadas a conseguir el perfeccionamiento de la reforma de la Segunda enseñanza.

Una de estas disposiciones, la más interesante sin duda, está relacionada con los Institutos locales y tiende a la restricción de los mismos.

Según manifestó hoy el señor Villalón, no se trata de eliminar o suspender algunos de éstos por capricho, sino de mantener los que sean necesarios. Para ello, en el decreto que mañana someteré al Consejo—añade—se contienen determinadas normas en que se establece la función docente que a cada uno de estos centros de enseñanza corresponde y el coeficien-

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

escrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

DE

Viuda de José M.ª Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo



Doña Carmen Bonet Valls

VIUDA DE D. ANTONIO MARTÍ BOADA

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos hijos Carmen, Teresa y Josefa, hijos políticos Luis Luchana, Francisco Pujol y Fulgencio Agustí, nietos, hermana, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, a las cuatro y media de la tarde, a la casa mortuoria, calle de la Unión, núm. 15, para acompañar el cadáver a la parroquial iglesia de S. Juan Bautista y de allí a su última morada.

Tarragona, 4 de agosto de 1934

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

INFORMACION

DELEGACION DE HACIENDA

El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. José Gay Coyó	9.099'40
" Angel Cabeza Camps	2.000'00
" Manuel Dueñas P.	1.000'00
" Antonio Cabeza Ferrer	520'90
" Francisco Dalmau Segú	25'00

Radio Tarragona EAJ. 33

PROGRAMA PER AVUI

Emissió de sobretaula

- A la 1'30: Obertura de l'Estació.
- A la 1'35: "Al Mestre Millet", sardana.
- A la 1'40: Fragments de "La Picorona", "La Borrachita", "Marina" i de "La Generala".
- A les 2'00: Retransmissió des de Barcelona, de noves d'última hora.
- A les 2'10: Ballables.
- A les 2'30 Tancament de l'estació.

Emissió nocturna

- A les 8'30 Obertura de l'Estació.
- A les 8'35: "La Santa Espina", sardana.
- A les 8'40 Notes meteorològiques borsa, marítimes i de turisme.
- A les 8'50: Selecció de "El Crepusculo de los dioses" (Wagner).
- A les 9'00: Concierto para clavicó, flauta, clarinete y violoncello.
- A les 9'10: Fragment de "I Pagliacci" (Leoncavallo).
- A les 9'15: Recital per l'Speaker de l'Estació senyor Tarrasa, que recitarà: "Les Tragèdies d'una mare" (autor anònim), i "Pekin", monòleg d'Apeles Mestres.
- A les 9'45: Ballables.
- A les 10'30 Tancament de l'estació.

NOTAS LOCALES

EXPOSICION DE ARTE EN VILASECA

En Vilaseca, con motivo de la fiesta mayor, ha tenido lugar la inauguración de una exposición de arte, patrocinada por el Ayuntamiento, y en la cual han expuesto obras don Juan Salvadó, don Antonio Más y don José Recasens. Ha presidido el alcalde de Tarragona, el cual recogiendo palabras del de Vilaseca, ha pronunciado un discurso enalteciendo las obras. A continuación se ha obsequiado a los asistentes con un lunch. En representación del comisario, señor Pujol y Font, ha asistido su secretario.

Una Guardiola de la CAIXA D'ESTALVI DE LA GENERALITAT pot ésser el seu ajut per a seguir estudis o per montar un negoci; si es una nena, pot ésser el seu dot.

ALRACO Y ROBO

En la tarde de ayer, un individuo llamado Antonio Herrera, empleado en una botellería, ha denunciado que al pasar a las nueve de la mañana por el portal de San Antonio, se le han acercado tres individuos, los cuales amenazándole con pistolas, le han obligado a que les entregara todo el dinero que llevaba encima, que ascendía a 260 pesetas, producto del cobro de varios recibos de la casa en que presta sus servicios.

AVIS ALS SOMATENISTES

Es fa avinent a tots els somatenistes que tinguin a nom seu llicència de caça de l'any en curs, es serveixin passar per tot el dia 7 del corrent, dimarts, de 19 a 21 hores, per la Comissaria de la Generalitat (abans Diputació), per tal de fer-los-hi entrega de l'escopeta de llur propietat, que tenen ara en dipòsit.

VOTOS PERPETUOS EN EL COLEGIO DE JESUS MARIA

Devota y solemne resultó la fiesta que se celebró ayer en la capilla del Colegio de Jesús María: la emisión de votos perpetuos de la Madre María Estanislao, en el mundo Antonia Esplá Giménez-Ladaba-Lissón.

La capilla estaba profusamente iluminada y el altar artísticamente adornado con bellísimas azucenas.

A los acordes del armonium entró en la capilla la nueva profesora, acompañada de las Vbles. Madres Superiora y Asistente, colocándose cerca del altar en sendos reclinatorios de terciopelo rojo.

El ilustre doctor don Salvador Rial, penitenciario de esta Metropolitana y Primada Iglesia celebró la santa Misa, entonando antes de ella el "Veni Creator" que fué continuado por el coro del colegio. Durante el Santo Sacrificio se entonaron escogidos motetes.

Antes de la sagrada comunión el ilustre celebrante habló con su acostumbrada elocuencia sobre la perfección de la vida religiosa y los bienes que reporta al alma que la abraza.

Acto seguido pronunció la nueva profesora la fórmula de Votos y después de comulgar al lado de su señora madre doña Remedios y de una de sus hermanas, recibió de manos del ilustre celebrante el anillo y la corona de rosas blancas.

Asistieron al acto varias colegialas y familias amigas de la casa que quedaron complacidas, pudiendo felicitar luego a la nueva profesora; a ella, a su distinguida familia y a toda la Comunidad de Religiosas de Jesús María damos también nuestros plácemes más sinceros.

TODO ES EMPEZAR

Después de tantos días de intenso calor y pertinaz sequía, cayó anoche un chubasco que contribuyó a aminorar un poco los rigores

de la temperatura. Sin embargo, la eficacia para los cultivos ha sido muy insignificante.

ADORACION NOCTURNA

El torn "Corpus Christi" celebrará avui Vetlla ordinària a l'església del Seminari. Serà a intenció del senyor Leandre Ripoll.

COMUNION DE REGLAMENTO

Mañana, domingo, a las ocho, en la iglesia de San Miguel se celebrará misa de comunión reglamentaria para la Archicofradía de Hijos de María.

Una Guardiola de la CAIXA D'ESTALVI DE LA GENERALITAT ha d'ésser la joia dels vestres fills. Acostumen-les en la infantesa a l'estalvi quotidià.

JUVENTUT TRADICIONALISTA

Esta noche, a las diez, tendrá lugar una interesante función teatral, en la cual se estrenará la regocijante comedia en tres actos, titulada "Ai, que costa una promesa".

Para esta obra ha pintado unos rotables decorados el requeté José Manuel Beguer.

Como de costumbre, la función se repetirá el domingo por la tarde a las cinco.

La excursión que organiza el grupo "Romani", de la Juventud Tradicionalista al pintoresco lugar próximo a Valls, conocido por "font freda", tendrá lugar, D. m., el día 12 del corriente en lugar del día 18 como por error decíamos ayer.

Esta excursión promete ser un éxito rotundo, toda vez que se prestan a concurrir a ella numerosísimos tradicionalistas y simpatizantes.

Se preparan varios concursos y diversiones para dicha excursión, que oportunamente daremos a conocer.

Cuantos deseen concurrir, pueden inscribirse en el Circulo Tradicionalista.

DE SOCIEDAD

Con numerosa asistencia de fieles, celebráronse ayer en la parroquial de San Juan Bautista misas en sufragio del alma de la cristiana señora doña Paula Rull Mañé.

Con tal motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia de la finada y en especial a nuestro buen amigo don Antonio Hernández.

Han regresado del viaje de novios, a esta ciudad, donde fijan su residencia, los señores Domingo Saigí.

Fase temporada en nuestra ciudad, siendo huésped de los señores Bach-Cuchillo la bella y simpática señorita Carmen Ardevol.

GRAN OCASION

Por tener que marcharse al extranjero se VENDE la instalación completa de muebles de una familia, todo completamente nuevo.

Razón: CARRETERA DE BARCELONA, 54 (bajos).

VICHY

HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artritis
Grande - GRILLE - Hígado

Reglament de la Llei de Contractes de Conreu

(Continuació)

TITOL II Durada dels contractes

Article 12. — L'arrendatari que vulgui donar per acabat un contracte estarà obligat durant el darer any del termini contractual, i almenys sis mesos abans de finir el seu venciment, d'avisar a l'arrendador, per escrit, la seva voluntat. D'aquest escrit podrà exigir-ne

rebut a l'arrendador i, en el cas que aquest no vulgui donar-li, formularà l'avis, per escrit també, davant la Junta Arbitral corresponent, que es limitarà a cursar-lo i a estendre el pertinent rebut a l'arrendatari.

Art. 13. — L'exercici pel conreador dels drets que li atorga l'article 11 de la Llei, haurà de fer-se davant de la Junta Arbitral cor-

responent. L'abandó de la terra haurà d'ésser avisat amb sis mesos d'anticipació, i només es podrà realitzar si el conreador està facultat en mèrits de la decisió de la Junta Arbitral corresponent.

L'incompliment, per part del conreador, d'aquestes obligacions, donarà dret al propietari a les indemnitzacions corresponents de danys i perjudicis.

Art. 14. — L'exercici del propietari, dins de l'any següent d'haver entrat en el ple domini de la seva propietat, del dret de revisió especial de preu que li atorga l'article 12 de la Llei, davant de la Jun-

ta Arbitral, haurà de fer-se mitjançant instància especial, a la qual caldrà acompanyar obligatòriament els documents provatoris de la nova situació jurídica del propietari.

De la mateixa forma hauran d'exercitar el dret de la revisió especial de preu els propietaris que es trobin en la situació jurídica regulada per l'article 13 de la Llei.

Art. 15. — Sis mesos abans d'acabar el termini contractual, o alguna de les seves prorroques, el propietari que vulgui exercitar el dret de reserva establert en l'article 14 de la Llei, haurà de fer-ho

davant de la Junta Arbitral corresponent, mitjançant instància especial on consti:

a) Que no es troba impedit per a exercir aquest dret en mèrits de la limitació establerta en l'article setè de la Llei i reproduïda en el paràgraf segon de l'article 14 d'aquesta.

b) Que ha notificat al conreador, per escrit, en la mateixa forma establerta en l'article 12 d'aquest Reglament, un any abans del termini de durada del contracte o de la prorroga en curs, la seva decisió de reprendre la terra.

